



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las acciones necesarias para el diseño e incorporación de un protocolo para el cuidado de la salud que permita la apertura y funcionamiento de kioscos y cantinas en los centros educativos de nuestro país, ante la reapertura del ciclo lectivo 2021 en el marco de la contingencia generada por la pandemia del COVID-19.

Brenda Lis Austin
Diputada Nacional

Cofirmantes: Dip. Diego Mestre; Dip. Mario Negri; Dip. Luis Juez; Dip. Adriana Ruarte; Dip. Hector Baldassi; Dip. Soledad Carrizo; Dip. Leonor Martínez Villada; Dip Soher El Sukaria.



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ante el inicio del ciclo lectivo 2021 y el retorno a las clases presenciales luego del cierre por la pandemia por COVID-19 durante 2020, resulta necesario que se promuevan los protocolos de bioseguridad para la apertura de kioscos y cantinas en los centros educativos del país.

En varias provincias, los trabajadores que brindan servicios asociados a la actividad escolar han sido sumamente afectados. A lo largo de estos meses, sin clases presenciales, se encuentran atravesando una gran crisis económica. Según los representantes del sector, sufrieron pérdidas de mercadería, se encuentran con deudas a proveedores y gastos asociados a sueldos, alquileres y pagos de servicios. Esta situación los lleva a un endeudamiento para el que no cuentan con recursos debido a la imposibilidad de trabajar.

Particularmente, en el caso de la provincia de Córdoba, el pasado 11 de febrero el Ministerio de Educación provincial presentó el protocolo y las recomendaciones integrales para el cuidado de la salud ante la reapertura de los centros educativos en el marco de la contingencia generada por la pandemia del COVID-19. Sin embargo, cabe señalar que los kioscos y cantinas en los centros educativos no han sido contemplados en los protocolos elaborados para la apertura del calendario escolar por lo que no han podido comenzar a desarrollar sus actividades.

En la provincia de Córdoba, la elaboración, planificación, organización, dirección y control de las acciones referidas a la situación provocada por la pandemia Coronavirus, corresponde al Centro de Operaciones de Emergencias (C.O.E.) y hasta el momento no ha habido un avance con respecto a la elaboración de un protocolo para la apertura de la actividad de kioscos y cantinas en los centros educativos.



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La necesidad de un protocolo para la apertura de este sector en el cual se contemplen las normas que resguarden el cuidado sanitario de cada uno de los niños, docentes y personal de los establecimientos es importante para las familias que dependen de esta actividad económica.

Por las razones precedentemente expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Brenda Lis Austin
Diputada Nacional

Cofirmantes: Dip. Diego Mestre; Dip. Mario Negri; Dip. Luis Juez; Dip. Adriana Ruarte; Dip. Hector Baldassi; Dip. Soledad Carrizo; Dip. Leonor Martínez Villada; Dip Soher El Sukaria.